

325905



23

325905

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D. PEDRO LOPEZ GARCIA

de nacionalidad española, con domicilio  
en Barcelona, calle Bagur, número 41,  
por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION  
DE APARATOS PARA ENDERECAR CALZADO".

=====

325905



23 APR 1934

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de aparatos para enderezar calzado, particularmente destinados a evitar la deformación del calzado deportivo durante los períodos de inactividad, concretamente la viciosa curvatura que las suelas adquieren al perder la humedad propia del uso. - - - - -

Los expresados perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de que dos cuerpos de superficies exteriores planas y portadores de un par de asas articuladas destinadas a ser aplicadas contra las partes anterior y posterior de unas piezas de calzado colocadas sobre dichas superficies, se relacionan entre sí con distanciación variable, por medio de unos tubos a inserción telescópica, preferentemente en número de tres pares, en que el par central es de mutuo acoplamiento de posición regulable, en tanto los restantes pares son para guiado y ensamble de los citados cuerpos, estando solidarizados a estos últimos los respectivos tubos, excepto uno de los que componen el par central de acoplamiento, el cual se articula a una palanca exterior para ajuste a presión de las asas en el calzado, para lo cual dicha palanca determina el desplazamiento del correspondiente cuerpo por deslizamiento de los tubos de guiado, con cuya acción se obliga al calzado a permanecer con la suela aplicada contra las caras exteriores del aparato. - - - - -

Los cuerpos del aparato constan de una envolvente me-

325905

23



5. tálica a modo de caja con sus lados extremos abiertos, te niendo aplicados longitudinalmente los tubos de guiado y acoplamiento, con solidarización mediante pasadores transversales, estando aplicadas las asas por penetración de sus extremos por unos orificios laterales de dichos cuerpos, con facultad de libre giro. - - - - -

10. El elemento de unión entre los tubos que componen el par de acoplamiento, consiste en un pivote montado en una lámina elástica dispuesta dentro del tubo interior, cuyo pivote es aplicable a voluntad a través de sendos orificios de uno y otro tubo para la trabazón mutua. - - - -

15. La palanca de ajuste a presión consiste en una manivela que gira alrededor de un punto fijo del correspondiente cuerpo, en su extremo exterior, mientras por otro punto se articula excéntricamente, a través de una biela, con el tubo de acoplamiento, de modo que, para posiciones extremas de la palanca, los cuerpos del aparato se sitúan en su máxima y mínima distanciación a efectos de adoptar la posición intermedia de ajuste. - - - - -

20. Un apéndice colgador se halla fijado en el cuerpo exento de la palanca de ajuste, por medio de un pasador transversal aplicado en la parte extrema. - - - - -

25. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser in-



terpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En las figuras: - - - - -

5. Figura 1, representa, en vista frontal, el aparato en cuestión, con parcial seccionado, en una posición inoperante. - - - - -

Figura 2, representa, en vista lateral, el aparato de la figura anterior. - - - - -

10. Figura 3, se refiere a una sección de la figura 1 por una línea III-III. - - - - -

Figura 4, se refiere a una sección de la figura 1 por una línea IV-IV. - - - - -

15. El presente aparato consta de dos cuerpos 1 y 2 a modo de caja metálica, formados por dos mitades 3 y 4 obtenidas por embutición, unidas mediante pasadores transversales resachados 5 y teniendo abiertos sus lados extremos.

20. La caja 1 aloja longitudinalmente tres tubos 6, 7 y 8, mientras la caja 2 hace lo propio con otros tres tubos 9, 10 y 11. Dichos tubos, excepto el tubo central 7, están solidarizados a los respectivos cuerpos por medio de otros pasadores 12. Los citados tubos presentan alternativamente diámetros mayores o menores para permitir la inserción telescópica mutua de los que se hallan enfrentados. - - - -

25. Las cajas 1 y 2 poseen unas asas 13, dispuestas una en cada lado mayor, las cuales introducen sus extremos por unos orificios laterales para poder girar libremente. - -

325905



Los tubos centrales 7 y 10 tienen por misión el obtener el acoplamiento de los dos cuerpos, mientras los restantes tubos laterales sirven de guía y medio de ensamble. El citado acoplamiento se obtiene por un pivote 14 situado en

5. un resorte laminar 15 montado dentro del tubo 7, cuyo pivote penetra en un orificio 16 de una serie que posee el tubo 10, previo paso por un orificio del propio tubo 7, lo cual permite ajustar la distancia entre los cuerpos 1 y 2 según el orificio 16 elegido. - - - - -

10. Los tubos 6, 8, 9, 10 y 11, están solidarizados a los respectivos cuerpos 1 y 2, como se ha indicado, por medio de los pasadores remachados 12. Contrariamente, el tubo 7 carece de fijación y se relaciona con una palanca de ajuste 17, situada en el extremo exterior del cuerpo 1, a través de una biela 18. La palanca 17 gira alrededor de unos

15. pivotes remachados 19 y, excéntricamente, se une a la biela 18 por medio de un pasador 20. La unión entre la biela 18 y el tubo 7 tiene lugar por medio de otro pasador diametral 22. - - - - -

20. En el extremo exterior del cuerpo 2 se halla una cinta 23 para colgar el aparato, la cual queda retenida por un pasador 12, o sea de los que fijan los tubos al cuerpo. -

25. Unas arandelas 24 compensan la menor anchura de los tubos interiores, y unos manguitos 25 aplicados en los pasadores 5, completan el espacio entre tubos adyacentes. - -

El funcionamiento del aparato es como sigue. En las caras mayores del mismo es aplicada, en cada una de ellas, una pieza de calzado, singularmente un par de botas para

325905

23 APR



esquí o de excursionismo, para lo cual previamente se habrá dado una separación sobrante entre los cuerpos 1 y 2, de modo que sus asas 13 queden abarcando con holgura la longitud de dichas piezas. - - - - -

- 5. Seguidamente se reduce la distancia entre aquellos cuerpos 1 y 2, mediante el acoplamiento de los tubos centrales 7 y 10, hasta que las asas 13 queden aplicadas en ambos extremos de las piezas de calzado. A continuación se realiza el ajuste a presión, para lo cual, habiéndose colocado previamente la palanca 17 en posición de apertura, se procede a pasarla a la de cierre; esta acción determina que la propia palanca 17, a través de la biela 18, realice una tracción del tubo 7 con el consiguiente arrastre del tubo oponente 10 y el del cuerpo 2, de modo que al aproximarse los cuerpos 1 y 2 causan una presión de sus asas 13 contra los extremos del calzado y, por lo tanto, su fijación para que las suelas permanezcan aplicadas contra el aparato y evitar con ello las usuales deformaciones. - - -

- 20. Con dicho proceder resulta factible conservar en perfectas condiciones el calzado que debe permanecer largo tiempo sin ser empleado, sin que adquiriera viciosos alabeamientos en la suela difícilmente reparables. El aparato es cómodamente sostenido por medio de su cinta 23, por lo que puede ser situado sin causar apreciable estorbo. - - - - -

- 25. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de deta-

- 7 -  
325905

23 APR 1905



- lle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de mutuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -
- 5.

10.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos para enderezar calzado, caracterizados por el hecho de que dos cuerpos de superficies exteriores planas y portadores de un par de asas articuladas destinadas a ser aplicadas contra las partes anterior y posterior de unas piezas de calzado colocadas sobre dichas superficies, se relacionan entre si con distanciación variable, por medio de unos tubos a inserción telescópica, preferentemente en número de tres pares, en que el par central es de mutuo acoplamiento con regulación de su posición, en tanto que los restantes pares de tubos son para guiado y ensamble de los citados cuerpos, estando solidarizados a estos últimos los respectivos tubos, excepto uno de los que componen el par central de acoplamiento, el cual se arti-
- 15.
- 20.
- 25.

325905

23 APR



5. cula a una palanca exterior para ajuste a presión de las  
 asas en el calzado, para lo cual dicha palanca determina  
 el desplazamiento del correspondiente cuerpo por desliza  
 miento de los tubos de guiado, con cuya acción se aplica  
 al calzado a permanecer con la suela aplicada contra las  
 caras exteriores del aparato. - - - - -

10. 2.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos  
 para enderezar calzado, según la reivindicación anterior,  
 caracterizados por el hecho de los cuerpos del aparato  
 constan de una envolvente metálica a modo de caja con sus  
 lados extremos abiertos, teniendo aplicados longitudinal-  
 mente los tubos de guiado y de acoplamiento, con solidari  
 zación mediante pasadores transversales, estando aplica  
 das las asas por penetración de sus extremos en unos orifi  
 15. cios laterales de dichos cuerpos, con facultad de libre gi  
 ro. - - - - -

20. 3.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos  
 para enderezar calzado, según la reivindicación primera,  
 caracterizados por el hecho de que el elemento de union en  
 tre los tubos que componen el par de acoplamiento, consis  
 te en un pivote montado en una lámina elastica dispuesta  
 dentro del tubo interior, cuyo pivote es aplicable a volun  
 tad a través de sendos orificios de ambos tubos para la mu  
 tua trabazón. - - - - -

25. 4.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos  
 para enderezar calzado, según la reivindicación primera,  
 caracterizados por el hecho de que la palanca de ajuste a  
 presión consiste en una manivela que gira alrededor de un

325905 23 ABR



5. punto fijo del correspondiente cuerpo, en su extremo exterior, mientras por otro punto se articula excéntricamente, a través de una biela, con el tubo de acoplamiento, de modo que, para posiciones extremas de la palanca, los cuerpos del aparato se sitúan en su máxima y mínima distancia a efectos de adoptar la posición intermedia de ajuste.

10. 5.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos para enderezar calzado, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que en el cuerpo exento de palanca de ajuste se halla aplicado un elemento colgador retenido por medio de un pasador transversal. - - - - -

6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS PARA ENDEREZAR CALZADO". - - - - -

15. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

23 ABR. 1966

*Carbonell*

Por Poder  
Firmado: J. Carbonell



FIG. 2

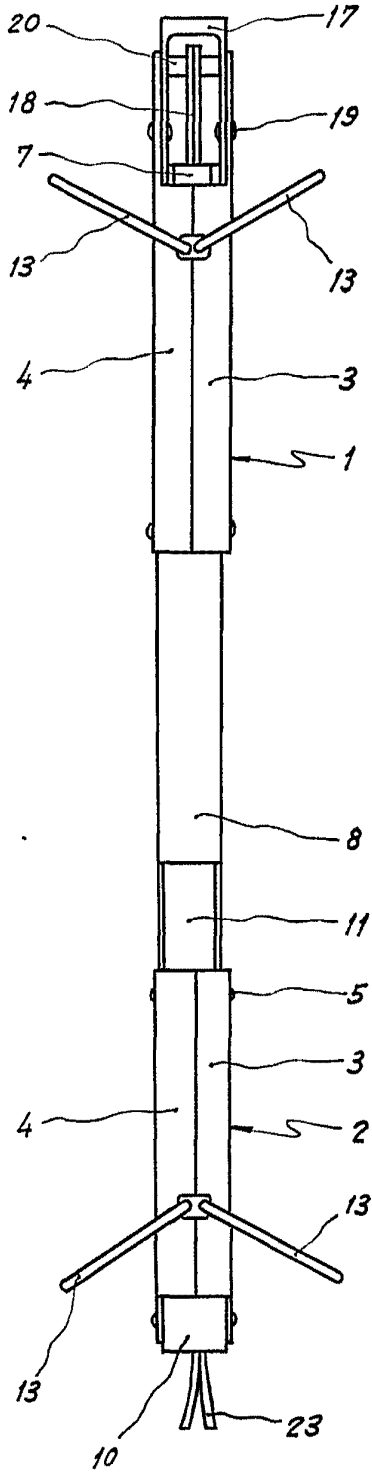
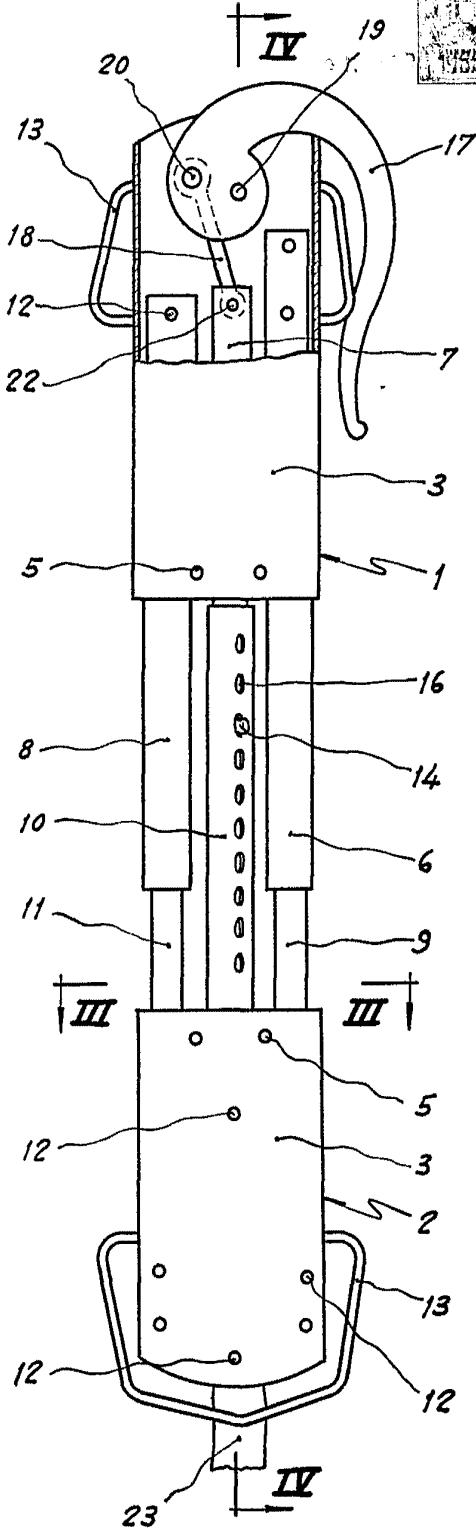


FIG. 1



3 ABR 1935  
*Carbonell*  
 Por Poder  
 Firmado: J. Carbonell



FIG. 3

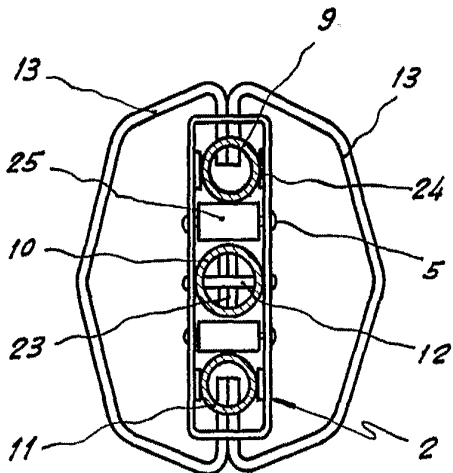
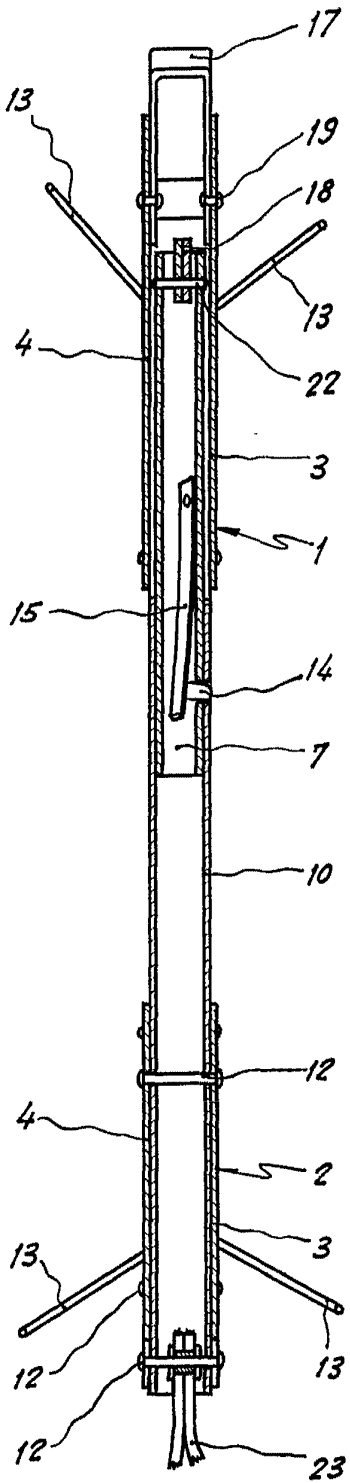


FIG. 4



23 ABR. 1966

*Carbon*

Por Poder  
Notario J. Carbon